

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

- 5372** *Lista de admitidos y excluidos, composición de la comisión de evaluación y fecha de la realización de la prueba de selección de un/a Funcionario/a interino/a, Técnico/a Superior en Administración y Dirección de Empresas, perteneciente al Grupo A.1, mediante pruebas.*

Anuncio

Don Ángel Vera Sandoval, Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ha dictado Resolución número 2537 de fecha 22.11.2016:

Lista de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros de la Comisión de Evaluación, lugar y fecha de la prueba, para la selección de una/o funcionaria/o interina/o, Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, perteneciente al Grupo A-1 para la Diputación Provincial de Jaén, mediante pruebas.

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la selección de una/o funcionaria/o interina/o, Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, perteneciente al Grupo A-1 para la Diputación Provincial de Jaén, mediante pruebas, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 190 el día 3 de octubre de 2016, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria, (ERH25-2016/5091).

RESUELVO:

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
ANGUITA	RUZ	GUADALUPE	77.334.284-G
BIEDMA	GALLEGO	ANA	26.484.388-A
CAMPOS	JIMENEZ	JUAN ANTONIO	53.599.199-E
COBO	VICO	M ^ª DEL CARMEN	25.987.240-T
GARCIA	GUZMAN	CRISTINA	77.368.427-S
GOMEZ	CUENCA	GREGORIA	75.096.026-Z
HARO	ROA	PIEDAD MARIA	77.367.305-C
HERNANDEZ	CESPEDES	CLARA MARIA	77.348.847-P
HERNANDEZ	MUÑOZ	EVA MARIA	26.036.558-Y
ILLANA	MOLINA	ISABEL MARIA	26.226.970-R
KRUJA	MUÑOZ	ALEJANDRO	27.384.315-D
LIEBANAS	MORENO	FRANCISCO MANUEL	26.074.863-J
LOPEZ	CONTRERAS	ANA BELEN	26.041.392-X

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
MARTIN	ROS	MARIA	77.374.874-E
MARTINEZ	TRUJILLO	ROSA	45.885.900-A
MORENO	VILCHEZ	SERGIO	75.021.794-A
ORTIZ	AGUILERA	MARIA JOSE	15.451.851-Z
PEREZ	MARTINEZ	VICTOR	77.342.502-B
PEREZ	SANCHEZ	PILAR AURORA	30.943.463-E
PESTAÑA	BLANCO	ELISA ISABEL	77.328.501-V
PRIETO	MESA	ANA MARIA	77.354.044-F
RODRIGUEZ	OYA	ROSA MARIA	77.354.764-Z
ROJAS	MARTINEZ	ISMAEL	77.355.033-F
ROMERO	HIGUERAS	MARIA DOLORES	77.367.836-E
RUIZ	MOLINA	FRANCISCA MARIA	75.110.453-C
SANCHEZ	SAENZ DE BURUAGA	RAUL	77.350.971-Q
SUAREZ	MARTOS	ALICIA	77.356.904-S
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS	52.256.289-J
TORRECILLAS	MARIN	Mª ADELINA	26.488.545-C
TORRES	BLANCA	CRISTINA	77.375.730-G
TORRES	MINAYA	TAMARA	53.592.413-K
VELA	JIMENEZ	LOURDES	77.363.288-M
VILLAREJO	VILLAR	ELENA	26.243.522-Q

EXCLUIDOS:

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
CASANOVA	ROMERO	MARIA DEL CARMEN	77.367.640-X	SOLICITUD PRESENTADA FUERA PLAZO

Segundo: Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Evaluación que se encargarán de seleccionar a los aspirantes:

Presidente/a	Titular:	D. Ildefonso Carmona Úbeda
	Suplente:	Dª. Mª del Pilar Martín Valdivia
Vocal	Titular:	D. Pedro Vílchez Jiménez
	Suplente:	Dª. Julia Mª. García Carazo
	Titular:	D. Pedro Castillo Vizcaíno
	Suplente:	D. Francisco Vacas Perea
Secretario/a	Titular:	Dª. Amalia Cívico Resina
	Suplente:	D. Alberto T. de la Fuente Arrabal

Tercero: La Comisión de Evaluación se constituirá el día 19 de diciembre de 2016, a las 8.30 horas, en la Sala de Imprenta del Palacio Provincial, citándose a los candidatos admitidos para la realización de la prueba el día 22 de diciembre de 2016, a las 11.00 horas, en la Sala Virgen del Carmen, situada en el Antiguo Hospital San Juan de Dios.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o documento fehaciente acreditativo de su identidad a juicio de la Comisión de Evaluación y bolígrafo. No

estará permitido el uso de textos legales, ni manuales jurídicos, ni otros documentos de apoyo. Tampoco se permitirá el uso de calculadoras, teléfonos móviles, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos dentro del recinto de examen, una vez iniciado el ejercicio y hasta el final del mismo.

Cuarto: De la presente Resolución se dará traslado a los miembros de la Comisión de Evaluación y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Quinto: Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de REPOSICIÓN, previo a la jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local (B.O.E. día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, (B.O.E. día 14) de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento”.

Jaén, a 23 de Noviembre de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.